



# UCA

Universidad  
de Cádiz

Grado en Medicina

## FACULTAD DE MEDICINA

Plaza Falla, nº 9  
11003-CÁDIZ  
[www.uca.es/centro/1C04](http://www.uca.es/centro/1C04)  
[www.uca.es/medicina](http://www.uca.es/medicina)

Teléfono secretaría: 956 015175  
Fax secretaría: 956 015207  
Email: [secretaria.medicina@uca.es](mailto:secretaria.medicina@uca.es)

### Itinerario curricular recomendado ENSEÑANZAS

#### Primer Curso

<b>Código</b>	<b>Materia/Asignatura</b>	<b>Cdtos.</b>
20103001	Anatomía Humana Básica	6
20103002	Biología	6
20103003	Bioquímica Humana Básica	6
20103020	Bioestadística	6
20103008	Física Médica	3
	Optativa	3
20103004	Fisiología Celular y Tisular	6
20103005	Anatomía I: Tronco y esplacnología	9
20103006	Embriología e Histología General Humanas	6
20103007	Bioquímica Médica	6
20103019	Comunicación Médica	3

#### Segundo Curso

<b>Código</b>	<b>Materia/Asignatura</b>	<b>Cdtos.</b>
20103009	Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central	6
20103010	Histología Especial Humana I	6
20103011	Fisiología Humana I	6
20103015	Historia de la Medicina y Método en CCSS	6
20103031	Genética Médica	3
	Optativa	3
20103012	Inmunología	3
20103013	Histología Especial Humana II	3
20103014	Fisiología Humana II	6
20103041	Psicología Médica	6
20103032	Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica	12

### **Tercer Curso**

<b>Código</b>	<b>Materia/Asignatura</b>	<b>Cdtos.</b>
20103023	Patología Médica del Aparato Cardiocirculatorio y Respiratorio. Medicina Intensiva	9
20103042	Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica	9
20103043	Bases Farmacológica de la Terapéutica. Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica	9
20103044	Fundamentos de Cirugía y Anestesia	6
20103045	Anatomía Patológica General	3
20103047	Microbiología y Parasitología Médica	9
	Optativa	3
20103018	Epidemiología	3
20103022	Ética Médica	3
20103024	Patología Quirúrgica del Aparato Circulatorio y Respiratorio	3
20103052	Bioquímica Clínica	3

### **Cuarto Curso**

<b>Código</b>	<b>Materia/Asignatura</b>	<b>Cdtos.</b>
20103025	Patología Médica del Aparato Digestivo, Endocrino y Metabolismo	9
20103026	Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología	3
20103027	Patología Médica del Sistema Nefrourinario, Neurología y Geriatria	6
20103028	Patología Quirúrgica del Sistema Nefrourinario y Neurocirugía	3
20103030	Traumatología	6
20103051	Rehabilitación	3
20103034	Patología Médica de las Enfermedades Infecciosas. Sistemas Articular y Enfermedades Inmunes	6
20103035	Oftalmología	6
20103036	Otorrinolaringología	6
20103037	Dermatología	6
20103040	Psiquiatría	6

### **Quinto Curso**

<b>Código</b>	<b>Materia/Asignatura</b>	<b>Cdtos.</b>
20103017	Medicina Preventiva y Salud Pública	6
20103021	Medicina Legal	6
20103029	Patología Médica de la sangre; Órganos Hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética	9
20103038	Obstetricia y Ginecología	9
20103039	Pediatría	9
	Optativa	3
20103016	Metodología de Investigación Biomédica y TICs	6
20103033	Medicina Familiar y Comunicaria, Medicina de Urgencias	3
20103046	Anatomía Patológica Especial	6
20103050	Farmacología Clínica	3

## Sexto Curso

<u>Materia/Asignatura</u>	<u>Cdtos.</u>
20103048 Rotatorio Clínico	54
20103049 Trabajo Fin de Grado	6

Los 12 créditos de Optatividad deben elegirse de la oferta que contempla el MÓDULO VII

Esta propuesta inicial de distribución por cursos de las Enseñanzas podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SIGC del Título.

## ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

### DISTRIBUCION GLOBAL DE LOS CRÉDITOS POR TIPOS DE ASIGNATURAS

Tipo de Asignaturas	Créditos ECTS
Básicas	60
Obligatorias	282*
Optativas	12**
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	360

\* Las prácticas hospitalarias y en Centros de Salud forman parte integrante de las asignaturas obligatorias. En la obligatoriedad se incluye el Módulo V (Rotatorio) de la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero

\*\* Además de la posibilidad de la realización de hasta 6 créditos optativos por actividades de las contempladas en el Real Decreto 1393/2007, la optatividad incluye la posibilidad de realizar prácticas externas en empresas hasta un máximo de 6 créditos.

### DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS, MATERIAS, ASIGNATURAS Y CRÉDITOS

<u>MÓD./MAT./Asig.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ECTS</u>	<u>CARÁCTER</u>
<b>MÓDULO I</b>	<b>MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO</b>		
<b>(M.I):</b>	<b>HUMANO (78 ECTS)</b>		
<b>MAT./Asig. I.1:</b>	<b>Anatomía Humana Básica</b>	<b>6</b>	<b>Básica</b>
<b>MAT./Asig. I.2:</b>	<b>Biología</b>	<b>6</b>	<b>Básica</b>
<b>MAT./Asig. I.3:</b>	<b>Bioquímica Básica</b>	<b>6</b>	<b>Básica</b>
<b>MAT./Asig. I.4:</b>	<b>Fisiología Celular y Tisular</b>	<b>6</b>	<b>Básica</b>
<b>MATERIA I.5:</b>	<b>Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano (54 ECTS)</b>		
Asignatura:	Anatomía I: Tronco y esplacnología	9	Obligatoria
Asignatura:	Embriología e Histología General Humana	6	Básica
Asignatura:	Bioquímica Médica	6	Básica
Asignatura:	Física Médica	3	Obligatoria
Asignatura:	Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central	6	Obligatoria
Asignatura:	Histología Especial Humana I	6	Obligatoria
Asignatura:	Fisiología Humana I	6	Básica
Asignatura:	Inmunología	3	Obligatoria
Asignatura:	Histología Especial Humana II	3	Obligatoria
Asignatura:	Fisiología Humana II	6	Básica

MÓD./MAT./Asig.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
<b>MÓDULO II (M.II)</b>	<b>MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (39 ECTS)</b>		
<b>MATERIA II.1: Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías (12 ECTS)</b>			
Asignatura:	Historia de la Medicina. Teoría y Método en CCSS	6	Obligatoria
Asignatura:	Metodología de Investigación Biomédica y TICS	6	Obligatoria
<b>MATERIA II.2: Medicina Preventiva y Salud Pública (9 ECTS)</b>			
Asignatura:	Medicina Preventiva y Salud Pública	6	Obligatoria
Asignatura:	Epidemiología	3	Obligatoria
<b>MAT./Asig. II.3: Comunicación Médica</b>		<b>3</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>MAT./Asig. II.4: Bioestadística</b>		<b>6</b>	<b>Básica</b>
<b>MATERIA II.5: Implicaciones Legales en la Práctica Médica. Ética Médica (9 ECTS)</b>			
Asignatura:	Medicina Legal	6	Obligatoria
Asignatura:	Ética Médica	3	Obligatoria

MÓD./MAT./Asig.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
<b>MÓDULO III(M.III)</b>	<b>FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA (120 ECTS)</b>		
<b>MATERIA III.1: Formación Médico-Quirúrgica (48 ECTS)</b>			
Asignatura:	P. M. del Aparato. Cardiocirculatorio y Respiratorio. Medicina Intensiva	9	Obligatoria
Asignatura:	P. Q. del Apto. Circulatorio y Respiratorio	3	Obligatoria
Asignatura:	P. M. del Aparato Digestivo, Endocrinología y Metabolismo	9	Obligatoria
Asignatura:	P. Q. del Apto. Digestivo y Endocrinología	3	Obligatoria
Asignatura:	P. M. del sistema Nefrourinario, Neurología y Geriátría	6	Obligatoria
Asignatura:	P. Q. del sistema Nefrourinario y Neurocirugía	3	Obligatoria
Asignatura:	P. M. de la Sangre, Órganos hematopoyéticos, Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética.	9	Obligatoria
Asignatura:	Traumatología	6	Obligatoria
<b>MATERIA III.2: Patologías Médicas (24 ECTS)</b>			
Asignatura:	Genética Médica	3	Obligatoria
Asignatura:	Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica	12	Obligatoria
Asignatura:	Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina de Urgencias	3	Obligatoria
Asignatura:	P. M. de las Enf. Infecciosas, Sistema Articular y Enf. Inmunes	6	Obligatoria
<b>MATERIA III.3: Especialidades Médico-Quirúrgicas (18 ECTS)</b>			
Asignatura:	Oftalmología	6	Obligatoria
Asignatura:	Otorrinolaringología	6	Obligatoria
Asignatura:	Dermatología	6	Obligatoria
<b>MATERIA III.4: Materno-Infantil (18 ECTS)</b>			
Asignatura:	Obstetricia y Ginecología	9	Obligatoria
Asignatura:	Pediatría	9	Obligatoria
<b>MAT./Asig. III.5: Psiquiatría</b>		<b>6</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>MAT./Asig. III.6: Psicología Médica</b>		<b>6</b>	<b>Básica</b>

MÓD./MAT./Asig.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
<b>MÓDULO IV(M.IV):</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS (42 ECTS)</b>		
<b>MATERIA IV.1:</b>	<b>Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos (9 ECTS)</b>		
Asignatura:	Radiología y Medicina Física. Protección Radiológica	9	Obligatoria
<b>MATERIA IV.2:</b>	<b>Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos (9 ECTS)</b>		
Asignatura:	Bases Farmacológicas de la Terapéutica. Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica	9	Obligatoria
<b>MATERIA IV.3:</b>	<b>Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas (6 ECTS)</b>		
Asignatura:	Fundamentos de Cirugía y Anestesia y Reanimación	6	Obligatoria
<b>MATERIA IV.4:</b>	<b>Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos (9 ECTS)</b>		
Asignatura:	Anatomía patológica General	3	Obligatoria
Asignatura:	Anatomía patológica Especial	6	Obligatoria
<b>MATERIA IV.5:</b>	<b>Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos (9 ECTS)</b>		
Asignatura:	Microbiología y Parasitología Médica	9	Obligatoria

MÓD./MAT./Asig.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
<b>MÓDULO V(M.V):</b>	<b>PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (60 ECTS)</b>		
<b>MAT./Asig. V.1:</b>	<b>Rotatorio</b>	<b>54</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>MAT./Asig. V.2:</b>	<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>6</b>	<b>Obligatoria</b>

MÓD./MAT./Asig.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
<b>MÓDULO VI(M.VI):</b>	<b>FORMACIÓN OBLIGATORIA EN MEDICINA (9 ECTS)</b>		
<b>MATERIA VI.1:</b>	<b>Formación Obligatoria en Medicina (9 ECTS)</b>		
Asignatura:	Bioquímica Clínica	3	Obligatoria
Asignatura:	Rehabilitación	3	Obligatoria
Asignatura:	Farmacología Clínica	3	Obligatoria

MÓD./MAT./Asig.	DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER
<b>MÓDULO VII:</b>	<b>FORMACION OPTATIVA EN MEDICINA (PARA ELEGIR HASTA 12 ECTS)</b>		
<b>MATERIA VII.1:</b>	<b>Actividades Reconocidas (Oferta de hasta 6 ECTS).</b>		
Asignatura:	Actividades contempladas en el RD 1393/1997	Hasta 6	Optativa
Asignatura:	Prácticas en Empresas	Hasta 6	Optativa
Asignatura:	Actividades, Jornadas y Trabajos Académicamente Dirigidos	Hasta 6	Optativa
<b>MATERIA VII.2:</b>	<b>Formación Optativa Instrumental en Medicina (Oferta de 9 ECTS)</b>		
Asignatura:	20103053 Inglés Médico	3	Optativa
Asignatura:	20103054 Introducción a la Informática	3	Optativa
Asignatura:	20103055 Sociología de la Salud y del Sistema Sanitario	3	Optativa
<b>MATERIA VII.3:</b>	<b>Formación Optativa Básica en Medicina (Oferta de 15 ECTS)</b>		
Asignatura:	20103056 Fundamentos de Química Orgánica en Medicina	3	Optativa
Asignatura:	20103057 Biología del Desarrollo	3	Optativa
Asignatura:	20103058 Medicina del Deporte	3	Optativa
Asignatura:	20103059 Acupuntura	3	Optativa
Asignatura:	20103060 Medicina Experimental	3	Optativa
<b>MATERIA VII.4:</b>	<b>Formación Optativa Clínica en Medicina (Oferta de 12 ECTS)</b>		
Asignatura:	20103061 Medicina Tropical e Infecciones Importadas	3	Optativa
Asignatura:	20103062 Prevención del Cáncer Ginecológico	3	Optativa
Asignatura:	20103063 Cosmética y Terapéutica Dermatológica	3	Optativa
Asignatura:	20103064 Medicina Subacuática e Hiperbárica	3	Optativa

CUADRO DE ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	
PLAN ESTUDIOS 2000. LICENCIATURA UCA	PLAN ESTUDIOS 2009. GRADO MEDICINA UCA
Anatomía Humana I. Morfología General y Apto Locomotor	- Materia I.1: Anatomía Humana Básica
- Organogénesis y - Anatomía Humana II. Esplacnología y Sistema Nervioso	- Anatomía I: Tronco y Esplacnología* y - Anatomía II: Cabeza y Sistema Nervioso Central* (* asignaturas incluidas en la Materia I.5)
Bioquímica Humana General	- Materia I.3: Bioquímica Básica
Bioquímica Humana Especial	- Bioquímica Médica (*asignatura incluida en la Materia I.5)
Citología, Histología y Embriología General Humanas	-Embriología e Histología General Humana (* asignatura incluida en la Materia I.5)
Histología Especial Humana	- Histología Especial Humana I * e - Histología Especial Humana II* * asignaturas incluidas en la Materia I.5
Fisiología Celular y Tisular	- Materia I.4. Fisiología Celular y Tisular
Fisiología Humana	- Fisiología Humana I* y - Fisiología Humana II* * asignaturas incluidas en la Materia I.5
Inmunología Básica	- Inmunología (asignatura incluida en Materia I.5)
Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad	- Materia III.6. Psicología Médica
Bioestadística	- Materia II.4. Bioestadística
Física Médica	- Física Médica (asignatura incluida en Materia I.5)
Teoría, Método e Historia de la Medicina	- Historia de la Medicina y Método en CCSS (asignatura incluida en la Materia II.1)
Genética Médica	- Genética Médica (asignatura incluida en Materia III.2)
Epidemiología General y Demografía Sanitaria	- Epidemiología (asignatura incluida en Materia II.2)
Anatomía Patológica General	- Anatomía Patológica General (asignatura incluida en Materia IV.4)
Anatomía Patológica Especial	-Anatomía Patológica Especial (asignatura incluida en Materia IV.4)
- Farmacología y - Neuropsicofarmacología	- Materia IV.2. Bases farmacológicas de la Terapéutica. Fundamentos de la Farmacología Básica y Clínica
- Terapéutica Médica y Farmacología Clínica	- Farmacología Clínica (asignatura obligatoria Facultad. Módulo VI)
Microbiología y Parasitología	- Materia IV.5. Microbiología y Parasitología Médica
Fundamentos de Cirugía	- Materia IV.3. Fundamentos de Cirugía y Anestesia y Reanimación
Introducción a la Medicina Interna	- Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica (asignatura incluida en la Materia III.2)
- Radiología y Medicina Física General y - Radiología y Medicina Física Especial	- Materia IV.1. Radiología y Medicina Física y Protección Radiológica
M. Interna I: PM de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio.	- PM de los aparatos cardiocirculatorio y respiratorio. Medicina Intensiva (*asignatura incluida en la Materia III.1)
- M. Interna II: PM del aparato digestivo, endocrinología, metabolismo y nutrición, sangre y órganos hematopoyéticos - M. Interna IV: PM del Sistema Inmunitario, Reumatología, Nefrología, Neurología - M. Interna III: Enfermedades infecciosas, Oncología Clínica. Geriátría	- PM de los aparatos digestivo, endocrino y metabolismo - Patología Médica de la Sangre , órganos hematopoyéticos , Oncología, Cuidados Paliativos, Nutrición y Dietética - Patología Médica del Sist. Nefrouinario , Neurología y Geriátría - PM enfermedades infecciosas, patología articular y sistema Inmune * asignaturas incluidas en las Materia III.1 y III.2
- PQ I: Aparatos circulatorio y respiratorio. Digestivo, Sistema Endocrino, Sangre y órganos hematopoyéticos - PQ II: Neurocirugía, Urología, Anestesia y Reanimación	- Patología Quirúrgica de los aparatos cardocirculatorio y respiratorio - Patología Quirúrgica del aparato digestivo y endocrino - Patología Quirúrgica del aparato nefrouinario y Neurocirugía (asignaturas incluidas en la Materia III.1)
Oftalmología	- Oftalmología (asignatura incluida en la Materia III.3)
Otorrinolaringología	- Otorrinolaringología (asignatura incluida en la Materia III.3)
Dermatología	- Dermatología (asignatura incluida en la Materia III.3)
Obstetricia y Ginecología	- Obstetricia y Ginecología (asignatura incluida en la Materia III.4)
Pediatría	- Pediatría (asignatura incluida en la Materia III.4)
Traumatología	- Traumatología (asignatura incluida en la Materia III.1)
Psiquiatría	- Materia III.5: Psiquiatría
M. Legal y Toxicología. Deontología y Legislación Médica	- Medicina Legal (asignatura incluida en la Materia II.5)
Medicina Preventiva y Salud Pública	- Medicina Preventiva y Salud Pública (asignatura incluida en la Materia II.2)
Prácticas de Cirugía	- Rotatorio de Cirugía
Prácticas de Medicina Interna	- Rotatorio de Medicina Interna

Esta propuesta inicial de adaptación de asignaturas de la Licenciatura de la UCA podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SIGC.

A juicio de la Comisión del Centro encargada de las Convalidaciones y a la vista del expediente del estudiante, se podrá establecer otras equivalencias distintas a las indicadas en la tabla anterior. Asimismo y a juicio de la Comisión se podrá proceder también a la adaptación por Módulos, teniendo en cuenta que no procederá la adaptación a Materias que aún no se hayan implantado.

---

#### NUMERO DE CRÉDITOS A MATRICULAR.

##### A) Estudiantes a tiempo completo:

- **PRIMERA MATRICULA (estudiantes de nuevo ingreso): 60 ECTS.**

- **SEGUNDA MATRICULA y sucesivas:**

El número mínimo de créditos ECTS por estudiante y por período lectivo será de 40 ECTS (incluyendo los reconocidos). El número máximo de créditos ECTS será 60 ECTS, o 78 ECTS en el caso de competencias no superadas (respetando los requisitos previos o llaves establecidos en las diferentes materias). El exceso de créditos sobre 60 ECTS por curso académico, es decir 18 ECTS se refieren a créditos correspondientes a materias cursadas y no superadas.

En cualquier caso, el estudiante **deberá matricularse de las asignaturas de formación básica y obligatorias matriculadas y no superadas en el curso anterior.**

##### B) Estudiantes a tiempo parcial:

Se entenderá como alumno a tiempo parcial aquel que se matricule en menos de 40 ECTS en un curso académico de manera que se permita la posibilidad de poder compaginar estudios y actividad laboral. El número mínimo de créditos será 24 ECTS. Deberá justificarse adecuadamente la simultaneidad de estudios superiores y/o actividad laboral.

##### C) Estudiantes con necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales, el número mínimo de créditos será de 24 ECTS. En el caso de estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción mayor en el número mínimo de créditos de matrícula por curso académico que no será inferior al 20% de los créditos correspondientes al curso académico (12 ECTS).

#### REQUISITOS DE MATRICULA y OTROS REQUISITOS PREVIOS.

Los estudios de medicina tienen un itinerario o recorrido curricular particular que pretende la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades en una secuencia óptima, coherente y con una mayor eficiencia o rendimiento para el alumno, ya que no sería lógico pretender adquirir competencias específicas cuando aún no hemos cursado o superado asignaturas básicas. De ahí que **en segunda matrícula y sucesivas** a la hora de seleccionar las asignaturas a matricular se deben tener en cuenta que estas asignaturas pueden tener requisitos previos:

- cuando para poder matricularse de una asignatura debemos haber superado antes otra/s (asignaturas llave) hablamos de **requisito de matrícula**;
- en otros casos no se es tan restrictivo, se le permite al alumno que se matricule de una asignatura a pesar de no haber superado otra previamente, pero se condiciona su calificación a que apruebe la/s asignatura prerrequisito (**requisito ordinario**)

- por último, se ha establecido un requisito especial para evitar que el alumno “salte” determinadas asignaturas en su itinerario curricular pasando directamente a contenidos mas especializados sin si quiera haber asistido a clases de otras asignaturas que se consideran básicas para la que pretende estudiar. Algunas asignaturas tienen un **requisito especial** ya que para poder matricularse de ella, el alumno debe haberse matriculado alguna vez de la asignatura prerrequisito, o bien deberá matricular ambas de forma simultánea.